

ANEXO 3

Lima, 23 de diciembre de 2020

Señor

HG MANUEL ZORRILLA

Presidente de la Junta Directiva de la Promoción
"Sesquicentenario de la Independencia del Perú" G-71.

CIUDAD. -

Es grato dirigirnos a Ud. en nuestra calidad de miembros de la Junta Directiva de la Sección "H", integrante de la Promoción "Sesquicentenario de la Independencia del Perú", G-71, que Ud. conduce para hacerles de conocimiento lo siguiente.

El hecho de ostentar un título que no corresponde, sin que éste haya sido otorgado por quien o quienes corresponde hacerlo, esto es arrogarse el HG Rodríguez la calidad de "delegado" de la sección "H", tomando la representación de nuestra sección sin que la tenga, constituyendo per se una falta sino grave, gravísima por las ulteriores consecuencias que podrían repercutir no sólo a nuestra sección sino también a nuestra Promoción G-71, y cómo no, a nuestra Institución guadalupana.

Se ha sorprendido pues, con mala fe, a los órganos internos de la institución, no sabemos con qué propósitos, pero lo que no podemos permitir es que se actúe deliberadamente falseando la verdad y a espaldas de nuestra sección, por lo que hacemos pública nuestra protesta y denunciarnos que el HG Rodríguez, si bien es cierto pertenece a la sección "H", no ostenta representación alguna de nuestra sección, salvo exhiba la acreditación que supuestamente ostentaría, otorgada por la Junta Directiva de nuestra sección, caso contrario entenderse como inexistente.

Guadalupanamente,

- Luis Alberto Máximo Pérez-León de la Guarda	Presidente	G 71 H
- Carlos Champion Cucho	Secretario	G 71 H
- Alejandro Loo León	Tesorero	G 71 H